

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### CASTELLON DE LA PLANA

Don Jaime Amigó de Bonet, Magistrado, Juez de Primera Instancia de Castellón de la Plana.

Hace saber, a efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de fallecimiento de Mariano Angel Victor Estall Forcar, nacido en Suera el 4 de enero de 1902, hijo de Mariano y de Antonia, casado con Lidón Agut Pascual, de cuyo matrimonio dejó tres hijas, llamadas Lidón, Rosa y Antonia, el que desapareció de su último domicilio tenido en Castellón el 18 de abril de 1936, sin haberse vuelto a tener noticias.

Castellón de la Plana, 25 de marzo de 1961.—El Juez de Primera Instancia, Jaime Amigó de Bonet.—El Secretario, Carmelo Mouins.—6.066. 1.ª 3-7-1961

#### I C O D

Don Isidro Fuentes Perdigon, Juez comarcal en funciones de Juez de Primera Instancia de Icod.

Hago saber Que en este Juzgado, a instancia de doña Maria Marcos González, mayor de edad, viuda y vecina de Buenavista, se tramita expediente para la declaración de ausencia de don Emilio Benito, doña Eutropia y doña Maria de los Remedios Diaz Marcos, que se ausentaron para Venezuela hace varios años, y de doña Graciana Diaz Linares, que hace más de un año se ausentó para Alemania; sin que de ninguno de ellos se hubiese tenido noticias desde entonces.

Lo que se hace publico en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Icod a doce de junio de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez comarcal, Isidro Fuentes Perdigon.—El Secretario (legible).—6.061. 1.ª 3-7-1961

#### MADRID

Don Jesús Nieto García, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veintitres de esta capital.

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que referencia se tramita con el número 128 de 1961, expediente de declaración de herederos por defunción de doña Margarita del Hierro Bonet, que tuvo lugar en esta capital sin haber otorgado disposición alguna testamentaria, en cuyo expediente reclaman su herencia las dos hermanas de la finada doña Juana y doña Eustaquia Antonia del Hierro Bonet, lo que se hace público por medio del presente, a virtud del cual se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamar dentro del término de treinta días, contados a partir de la publicación del presente.

Dado en Madrid a veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez.—El Secretario.—5.625.

y 2.ª 3-7-1961

Por el Juzgado de Primera Instancia número dos de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, y

en virtud de providencia dictada con esta fecha, se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de la Compañía Mercantil titulada «Hotel Carlos V, Sociedad Anónima», dedicada al negocio de hostelería, y que tiene su domicilio social en Madrid, calle del Maestro Vitoria, número 5; habiéndose acordado, asimismo, queden intervenidas todas las operaciones de dicha entidad y procedido al nombramiento de tres interventores, así como adoptado las restantes medidas que determina la Ley de 26 de julio de 1922.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», explico el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario, Antonio Yañez.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, S. Martín Laborda.—6.067.

Don Luis Cabrerizo Botija, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número ocho de Madrid.

Por el presente y a los fines determinados en el artículo 2.042, de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace pública la incoación ante este Juzgado número ocho, a instancia de doña Maria Blanco Falco, de expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Luis Cardo Lozano, natural de Cuenca, hijo de don Juan Cardo y de doña Lucía Lozano, de profesión ebauista, de treinta y ocho años de edad, en el año 1939, vecino de Madrid, con domicilio en aquella fecha en calle Jesús del Valle, número 18; el cual, durante la dominación marxista en esta villa, fué obligado a trasladarse a Valencia, de la que intentó regresar a esta capital, en el citado año 1939, desde cuya fecha no se ha tenido noticia alguna de su paradero.

Dado en Madrid a cinco de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez, Luis Cabrerizo Botija.—El Secretario.—5.689. y 2.ª 3-7-1961

#### MATANZAS (CUBA)

Doctor Victor Gonzalez Davalos, Juez de Primera Instancia de Matanzas y su partido judicial.

Por medio de este edicto, que se libra en la pieza separada formada para tratar de la declaratoria de herederos de Santos Menéndez Suárez, a consecuencia del juicio de abintestado del mismo, prevenido de oficio y radicado el número 141 de 1955, se anuncia la muerte sin testar del referido Santos Menéndez Suárez, que era natural de España, sin que conste el lugar de su nacimiento, hijo de Manuel y de Juana, retirado ciudadano cubano, mayor de edad y vecino de esta ciudad, en la calle de Virtudes, número 112, y que falleció en la Quinta «Covadonga», en la ciudad de La Habana, el día 14 de marzo de 1955, y se hace un tercer llamamiento a los que se crean con derecho a su herencia, para que comparezcan en este Juzgado de Primera Instancia sito en la planta baja del Palacio de Justicia de la ciudad de Matanzas, a reclamarla, dentro del término de dos meses, apercibidos de tenerse por vacante la herencia si nadie la solicita.

Y para publicar en el «Boletín Oficial

del Estado», de Madrid (España), libro el presente en Matanzas (Cuba) a trece de abril de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez de Primera Instancia, Doctor Victor Gonzalez Davalos.—Ante mí, el Secretario judicial, Rogelio Bofill Padrán.—2.947.

#### MURIAS DE PAREDES

Por medio del presente se hace constar que en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Murias de Paredes se tramita expediente de declaración de herederos del causante don Melecio Desiderio Garcia Suárez, fallecido en José A. Guisasaola (Argentina), el día 2 de diciembre de 1957, al parecer en estado de soltero, sin testamento, solicitada por doña Consuelo de Dios Uria; son herederos llamados Victoriano, la solicitante y los sobrinos Manuel e Higinio Uria de Dios, y por ello llamo a todos los que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan en este Juzgado, en término de treinta días, a partir de la publicación del presente.

Murias de Paredes, 6 de junio de 1961. El Juez de Primera Instancia (legible).—El Secretario judicial José Vázquez.—6.065.

#### VERA

Don Virgilio Martín Rodríguez, Juez de Primera Instancia e Instrucción de la Ciudad de Vera (Almería) y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado a instancias de doña Maria Josefa Rodríguez Ramos, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo don Francisco Ramos Gallardo, nacido en Béjar (Almería), el día veintuno de agosto de mil novecientos, el cual a mediados de abril del año mil novecientos veintiséis, se marchó a Buenos Aires (República Argentina) desde Los Gallardos donde residía, teniéndose noticias del mismo un año aproximadamente, a partir de dicha fecha no se volvió a saber del mismo Lo que se hace saber por medio del presente edicto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Vera a dos de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez.—El Secretario.—5.333. y 2.ª 3-7-1961

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados reos y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita llama y emplaza encareciendo a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:*

#### Juzgados Civiles

MAS ALASTUEY, Adolfo; empleado de la Telefónica Nacional de España, soltero y vecino de Gurrea de Gállego; procesado por esta en sumario 73 de 1961; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaca.—2.636.

**JEREZ PEREZ, Aurelia;** Natural de Cuevas de Aimanzora (Almería), casada, sus labores, de veinticuatro años, hija de Andrés y de Carmen, vecina de Barcelona, calle Conesa, 16; procesada por abandono de familia en causa 181 de 1961; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona.—2.634.

**VALLE LERSUNDI, Francisco Antonio** del; de veintinueve años, casado, agente comercial, hijo de Fernando y de Ana, residente en Londres; procesado por imprudencia en causa 139 de 1959; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia.—2.633.

**TORRES JIMENEZ, Juan José** (a) «El Perretex»; natural y vecino de Murcia, plaza de San Agustín, Posada del Picadero, soltero, fontanero, de veinte años, hijo de Manuel y de Eulalia; procesado por hurto en causa 218 de 1960; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Murcia.—2.638.

**TORRES JIMENEZ, Juan José** (a) «El Perretex»; natural y vecino de Murcia, plaza de San Agustín, Posada del Picadero, soltero, fontanero, de veinte años, hijo de Manuel y de Eulalia; procesado por robo en causa 223 de 1960; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Murcia.—2.637.

**GAMEZ PAREJO, Juan Luis;** de treinta y seis años, hijo de Pedro y de María Josefa, casado, pianista, natural de Ubeda y vecino de Granada, y

**MARTINEZ DIAZ, Catalina;** de treinta y dos años, soltera, cajera y vecina de Ubeda; procesado por amancebamiento en sumario 163 de 1961.—2.671;

**FELIX SANCHEZ, Manuel;** de treinta años, hijo de Lucas y de Guillermina, albañil, soltero, natural de La Carolina, vecino de Granada; procesado en causa 172 de 1960.—2.670;

**NAVARRO, Antonio;** hijo de Antonio y de María, albañil, viudo, natural de Córdoba, vecino de Granada; procesado en causa 172 de 1960.—2.669 y 70.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Granada

**LOPEZ RUIZ, Fidel;** de veinticuatro años, soltero, hijo de Feliciano y de Julia, jornalero, natural de Santa María de la Redondela (Burgos) y vecino de San Sebastián, y

**GABARRI JIMENEZ, Purificación;** de dieciséis años, soltera, sus labores, hija de José y de Perfecta, natural de San Vicente de la Sonsierra (Logroño), vecina de San Sebastián; procesada por robo en sumario 287 de 1960; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián.—2.684.

**VICENTE GARCIA, Bernabé;** de veintisiete años, soltero, hijo de Quirino y de Julia, natural de Padilla de Abajo (Burgos), vecino de Irún, avenida de Francia, número 3; procesado por imprudencia en sumario 319 de 1960; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián.—2.683

**CARAVACA BELLO, Juan;** de veintinueve años, hijo de Juan y de Luisa, natural de Cazorla (Jaén), casado, albañil, vecino de Barcelona, calle San Ramón, 23; procesado por hurto en causa 489 de 1960; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.—2.667.

**ORRI SERRALLONGA, Vicente;** natural y vecino de Barcelona, calle Alcoy, 24,

casado, contable, de treinta y siete años, hijo de Vicente y de Madrona; procesado por apropiación indebida en causa 645 de 1960; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona.—2.666.

**PIE, Brigitte;** sujeta a expediente 1.142 de 1960; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.—2.665.

**VIVES VIRGILI, Adelina;** natural de La Nou de Gaya-Vendrell, casada, del comercio, de unos cuarenta y un años, vecina de Barcelona, calle Balmes, 387; procesada por insolvencia fraudulenta en causa 471 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.—2.663.

**FIGUERAS SOLSONA, Salvador;** natural de La Riera de Gaya-Vendrell, casado, del comercio, de unos cuarenta y cuatro años, hijo de Juan y de María, vecino de Barcelona, calle Balmes, 387; procesado por insolvencia fraudulenta en causa 471 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.—2.662.

**GONZALEZ GONZALO, Joaquín;** mayor de edad, casado, contratista de obras, vecino de Teruel, calle de las Almas, número 5; procesado por estafa en causa 61 de 1960; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcañiz.—2.660.

**PUERTO DOMINGUEZ, Manuel;** hijo de Plácido y de Felicidad, de treinta y cuatro años, natural y vecino de Acedo (Cáceres), calle Puente, 17 bis; procesado en sumario 207 de 1960; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián. 2.682.

**FUSTER GELABERT, Antonio;** procesado por falsificación en causa 329 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.—2.692.

**SUAREZ FERRANDO, Alonso;** de treinta y tres años, soltero, niquelador-pulidor, hijo de Antonio y de Providencia, natural de Barcelona, vecino de Lérida, calle Murcia, 41; procesado por hurto en sumario número 29 de 1960; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander.—2.690.

**SIMON ORTIZ, Luis;** mayor de edad, casado, pañero, vecino de Huesca, con último domicilio conocido en calle del Padre Huesca, 47; procesado por robos en sumario 55 de 1961; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huesca.—2.691.

**MELGAREJO YANEZ, Andrés;** de veintisiete años, soltero, hilador, hijo de Andrés y de Francisca, natural y vecino de La Zubia; procesado por estafa en sumario 65 de 1961; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas.—2.700.

## ANULACIONES

### Juzgados Civiles

El Juzgado de Instrucción de Puente del Arzobispo (Toledo) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 32 de 1955 Marcial Propin Ramirez, conocido por Marcialano.—2.681.

El Juzgado de Instrucción de Motilla del Palancar deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario número 7 de 1951, Concepción Sanchez Galvez.—2.680.

El Juzgado de Instrucción número 24 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 200 de 1958, Julio Diaz Rebollo.—2.679.

El Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 253 de 1947, Emilia Coca Ballesteros.—2.678.

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 282 de 1943, Juan Faba Gómez.—2.677.

El Juzgado de Instrucción de Llerena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 228 de 1951, Antonio Nisas Vicioso (a) «El Trápalan».—2.675.

El Juzgado de Instrucción de Lérida deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 246 de 1946, José Matamala Farré.—2.674.

El Juzgado de Instrucción de Huesca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 124 de 1959, José Martínez Aroca.—2.672.

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 139 de 1953, Ascensión Bermejo Miras.—2.668.

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 102 José Montoliu Vives.—2.664

El Juzgado de Instrucción de Andújar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 222 de 1954 Francisco Montes Fernández (a) «El Frasquito», «El Extremeñillo».—2.661.

El Juzgado de Instrucción de Andújar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumarios 74 de 1951, 82 de 1953 y 131 de 1955 Francisco Montes Fernández.—2.694 al 96.

El Juzgado de Instrucción de Getafe deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 84 de 1953 Ramón de la Vega Moro.—2.698.

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 364 de 1949, Antonio López García.—(2.706).

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 541 de 1953, Claudio Soler Grases.—(2.711).

## EDICTOS

### Juzgados Civiles

Por el presente se llama al penado Francisco Gil Fernández, de veinticinco años de edad, hijo de Francisco y de Carmen, natural de Jaén, casado, del comercio, vecino de Madrid, calle Ibiza, número 37, piso séptimo, centro derecha, para que dentro del término de diez días comparezca ante la Sección Quinta de esta Audiencia Provincial, Relatoria del señor López Amigó, para el cumplimiento de los catorce días del resto de la pena a cumplir que le fué impuesta en méritos de la causa seguida por este Juzgado bajo el número 153 de 1957 sobre estafa, requiriéndole al propio tiempo para el pago de la indemnización y costas a que fué condenado por la referida Sección en sentencia firme y ejecutoria, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Barcelona, 20 de junio de 1961.—El Juez de Instrucción, Andrés de Castro.—El Secretario, Augusto Arquer.—2.699.